

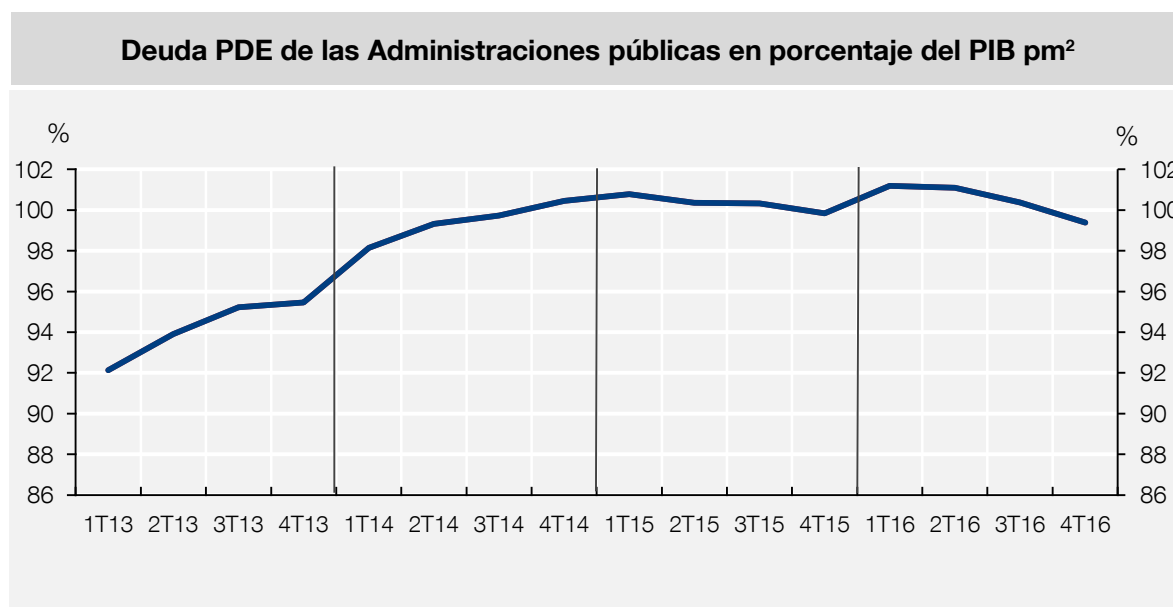


## NOTA DE PRENSA

Madrid, 31 de marzo de 2017

### Deuda Trimestral de las Administraciones Públicas según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo del cuarto trimestre de 2016

La deuda de las **Administraciones Públicas** según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)<sup>1</sup>, que hoy se envía a la Comisión Europea en el ámbito de la notificación del PDE de primavera, alcanzó a finales de diciembre de 2016, un saldo de 1.107 mm de euros. Utilizando el PIB nominal de 2016, la ratio deuda/PIB se situó en el 99,4 % en el cuarto trimestre de 2016, 0,5 pp menos que en 2015. La tasa de crecimiento del saldo de deuda fue el 3,1 % en términos interanuales.



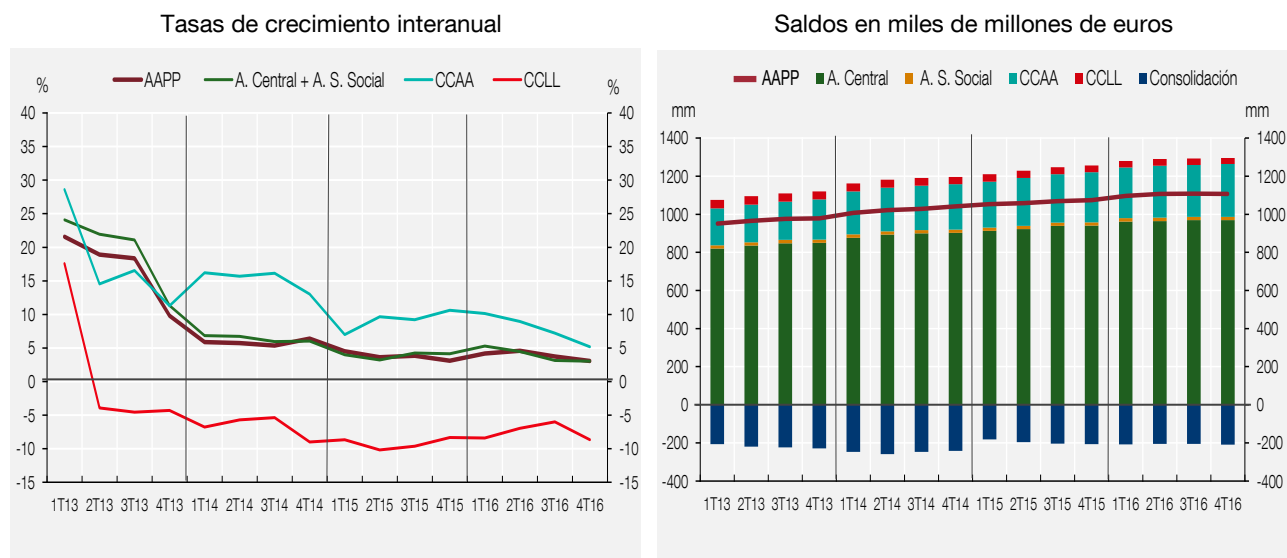
<sup>1</sup> La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector.

<sup>2</sup> Producto Interior Bruto a precios de mercado.

El saldo de la deuda del conjunto de la **Administración Central** se situó en 970 mm de euros en diciembre de 2016, lo que representa el 87 % del PIB. El crecimiento de la deuda de este subsector en ese año, que en términos interanuales fue del 3,1 %, se concentró en emisiones de valores a medio y largo plazo del **Estado**. Por su parte, el saldo de deuda de las **Administraciones de Seguridad Social** permaneció constante en 17 mm, un 1,5 % del PIB, y está materializado en préstamos recibidos del Estado.

Respecto a las **Comunidades Autónomas**, su saldo de deuda según el PDE alcanzó 277 mm de euros en diciembre de 2016, un 24,9 % del PIB, con un aumento interanual del 5,2 %. La deuda de las **Corporaciones Locales** se redujo hasta 32 mm de euros en el cuarto trimestre de 2016, lo que supone un 2,9 % del PIB y un 8,6 % menos que el saldo registrado un año antes<sup>3</sup>.

### Deuda PDE de las Administraciones públicas por subsectores



<sup>3</sup> La suma de la deuda de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas es mayor que la deuda del total del sector porque los pasivos que se encuentran en poder de otras unidades del sector se restan (es decir, se consolidan) en el proceso de agregación.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente